



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046889/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Ing. Cynthia Noelia GÓMEZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Que la Ing. Cynthia Noelia GÓMEZ es Ingeniera Aeronáutica, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Cynthia Noelia GÓMEZ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

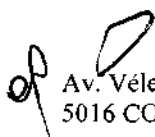
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Cynthia Noelia GOMEZ (D.N.I:33.072.187) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º).- Dar por cumplido el Art. 9º) inc. A.4 de la Resolución 135-HCD-2013, respecto de la prueba de suficiencia de idioma extranjero.

Art. 3º).-Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Ing. Cynthia Noelia GOMEZ en la Asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.





Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046889/2017

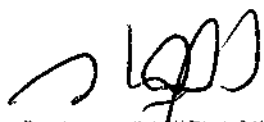
Miembros Titulares:

- Ing. Daniel PONTELLI
- Dr. Ing. José Luis ZANAZZI
- Dr. Ing. José Domingo CUOZZO

Miembros Suplentes:

- Mgter. Biol. Raquel MURIALDO
- Mgter. Lic. Laura BOAGLIO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 803 – HCD – 2017.-

